

Rut : 69.231.000-4
Dirección Gabriela Mistral 10
Demandante :
Teléfono : 56-65-2667759-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 30-05-2014 16:35:39
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3285-24-LE13

ORDEN DE COMPRA N°: 3285-184-SE14

SEÑOR (ES) : JUANA DEL ROSARIO GALLARDO CARCAMO
RUT : 8.606.280-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CANASTA DE ALIMENTOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50192601	Papas, arroz, pastas u otros acompañamientos prepa	7 Unidad	CANASTA DE ALIMENTOS. CANSTA N° 1	CANASTA DE ALIMENTOS. CANSTA N° 1	10.084,00	0,00	0,00	70.588
50192601	Papas, arroz, pastas u otros acompañamientos prepa	3 Unidad	CANASTA DE ALIMENTOS. CANSTA N° 2	CANASTA DE ALIMENTOS. CANSTA N° 2	17.647,00	0,00	0,00	52.941
50192601	Papas, arroz, pastas u otros acompañamientos prepa	1 Unidad	CANASTA DE ALIMENTOS. CANSTA N° 3	CANASTA DE ALIMENTOS. CANSTA N° 3	25.211,00	0,00	0,00	25.211

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	148.740
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	148.740
19% IVA	\$	28.261
Total	\$	177.001

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CANASTA DE ALIMENTOS PARA AYUDA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS MES DE MAYO/2014. ORDEN N° 3787, 3792, 3794, 38003, 3804, 3805, 3814, 3815, 3817, 3819, 3821.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>